SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA ECOLÓGICA

AÑO VII | SEPARATA N° DGIRA/017/09 | SEMARNAT/DGIRA

MÉXICO, D. F. MARZO 30 DEL 2009

En el marco de la consulta pública del proyecto denominado "Zona Oeste del Paleocanal de Chicontepec 2008-2020 Datos del sector y tipo de proyecto Sector de proyectos Petroleros, Exploración y Producción" (en adelante "el proyecto"), que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental determinó iniciar a partir del 20 de febrero de 2009; y, con fundamento en los artículos 34 de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;* 38 y 40 a 43 del Reglamento de la misma *Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental*; 2 fracción XIX, 12, fracción IV, 19 y 27 del *Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2003* y sus reformas publicadas el 22 de noviembre de 2004 y el 29 de noviembre de 2006, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONVOCA

A las instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, a participar en la

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

acerca del proyecto denominado "Zona Oeste del Paleocanal de Chicontepec 2008-2020 Datos del sector y tipo de proyecto Sector de proyectos Petroleros, Exploración y Producción." que promueve Pemex - Exploración y Producción, Subdirección Región Norte, Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, que se llevará a cabo el día 3 de abril de 2009 en las instalaciones de Hotel La Mansión del Viejo Roble, ubicado en la calle de Mirador Núm. 22, colonia Jericó Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo.

OBJETIVOS

1. Que el promovente del proyecto informe y exponga los aspectos técnicos ambientales del mismo, los posibles impactos ambientales que se ocasionarían por la realización de la obra y las medidas de prevención y mitigación que serían implementadas.
2. Que los miembros de la sociedad de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, participen presentando observaciones y propuestas sobre los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos ambientales, así como sobre las medidas de prevención y mitigación planteadas por el promovente o las adicionales que consideren conveniente proponer.
3. Que el promovente atienda, durante la reunión, las dudas que le sean planteadas en relación con los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos ambientales y las medidas de prevención y mitigación planteadas.
4. Que la Semarnat, a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, escuche y tome en cuenta en la evaluación de impacto ambiental del proyecto, las observaciones y propuestas formuladas durante la Reunión Pública de Información como parte del proceso de consulta pública.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La Semarnat a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, conjuntamente con las Delegaciones Federales en los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, coordinarán la agenda de la Reunión.

1. La invitación y acceso a la Reunión Pública de Información están abiertos a toda persona interesada y no están sujetos a ningún requisito.

Sin embargo, aquellos interesados en presentar o exponer verbalmente mediante una ponencia, observaciones, comentarios y/o propuestas al proyecto durante la Reunión Pública de Información, deberán comunicarse con el Lic. José Luis Bravo Soto, al número de teléfono (0155) 5490 0988, o en su caso, enviar un correo a la siguiente dirección: jose.bravo@semarnat.gob.mx, de las 9:00 a 18: horas, de lunes a viernes.

2. Los ciudadanos que tengan interés en exponer sus observaciones al proyecto deberán comunicarlo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas del día 2 de abril de 2009.
3. Los interesados en participar con su ponencia, deberán entregar una copia impresa de sus observaciones o propuestas al proyecto, en el lugar, día y en el horario en que se lleve a cabo la Reunión, con el fin de que se anexen al acta circunstanciada que para el efecto se formule de la Reunión y formen parte del expediente respectivo.
4. La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, conjuntamente con las Delegaciones Federales antes mencionadas; determinará el tiempo que pueda ser asignado a cada persona para la exposición de su ponencia, considerando para ello, el número de solicitudes que sean recibidas.
5. Los ciudadanos que no participen con observaciones podrán formular preguntas por escrito a la empresa promovente del proyecto, conforme al orden del día.
6. El expediente de la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por el promovente se encuentra a disposición de cualquier persona para su consulta en las oficinas de las Delegaciones Federales de la Semarnat en Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, así como en el portal de Internet http://www.semarnat.gob.mx/tramitesyservicios/Pages/consultatutramite.aspx, con el número de Bitácora 09/DL-0344/12/08 o clave de proyecto 30VE2008X0040.
7. Durante la reunión, los asistentes deberán evitar cualquier tipo de propaganda, manifestación o comportamiento (como gritos, silbidos, aplausos, etcétera) que puedan alterar el orden y el buen desarrollo de esta procurando observar en todo momento actitudes de respeto, tolerancia y civilidad durante las intervenciones, a efecto de que la reunión cumpla con el propósito de ser un ejercicio de participación ciudadana efectivo, ordenado y corresponsable.
8. En caso de que se cumpla anticipadamente con alguna actividad del orden del día, se podrá pasar al desahogo de la siguiente, hasta finalizar la reunión pública de información.

La Reunión Pública de Información se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

3 de abril de 2009

Hora	Actividad
9:00 – 10:00	Registro de asistentes
10:00 – 10:15	Bienvenida y explicación de la dinámica
10:15 – 11:45	Presentación del proyecto por parte del promovente
11:45 – 12:00	Receso
12:00 – 15:00	Presentaciones de ponentes previamente registrados
15:00 – 16:00	Comida (libre)
16:00 – 17:50	Sesión de preguntas y respuestas
17:50 – 18:00	Lectura del acta circunstanciada y cierre de la reunión